REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**COMITÉ EVALUACION PROCESO MC-QDO-CA-0128-2023, OBJETO:** Realizar un diagnóstico e Identificar las fortalezas y debilidades a través de evaluación de infraestructura, equipamiento, método y competencia del personal. para la implementación en el laboratorio de ensayo de micotoxinas (Ocratoxina) del café.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	LINA MARIA ARROYAVE ORTIZ	30.315.447		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	lmarroyave@sena.edu.co	3116359933		
2	DIEGO FERNANDO OSPINA LONDOÑO	34.535.775		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	dfospinal@sena.edu.co	3153170772		
3	OSCAR ANDRES VILLAMIL COBALEDA	18.400.031		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	Osvillamil#sena.edu.co	3003045144		
4	MIGUEL ANGEL ROJAS AGUIRRE	7.552.892	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	Marojasag@sena.edu.co	3206831815		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0128-2023 CO1.BDOS.5178728		
CIUDAD Y FECHA: Noviembre 24 de 2023.	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 am.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Contratación	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agroindustrial del Sena Regional Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de selección** MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0128-2023-CO1.BDOS.5178728**, adelantado en SECOP II, cuyo objeto es "**Realizar un diagnóstico e Identificar las fortalezas y debilidades a través de evaluación de infraestructura, equipamiento, método y competencia del personal. para la implementación en el laboratorio de ensayo de micotoxinas (Ocratoxina) del café."

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Relación de las ofertas presentadas.
2. Revisión de la única oferta presentada y verificación que los documentos presentados cumplan con todas las condiciones, especificaciones técnicas, y necesidad requerida por la entidad, conforme al cuestionario del proceso de selección; a efectos de admitir o excluir la única oferta presentada.
3. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Relación ofertas presentadas y revisión que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas, acorde al objeto del contrato requerido por la entidad, y a lo establecido en la ficha técnica.

No.	PROPONENTE	Valor Oferta Económica
1	CRHONOS ISO CONSULTORES	$ 3.808.000



2. REVISIÓN DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA Y VERIFICACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CUMPLAN CON TODAS LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y NECESIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD, CONFORME AL CUESTIONARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN; **A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LA UNICA OFERTA PRESENTADA.**

2.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CRHONOS ISO CONSULTORES				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES - CUESTIONARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**NO**	
OFERTA ECONÓMICA				
Modelo oferta económica debidamente diligenciada.	CO1_OTLCNTNR_608721157 _CO1_RPL_3786432	X		
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Carta de presentación de la oferta, indicando que el proponente, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	**1.** Carta_de_presentación_ de_la_propuesta	X		Suscrita por el representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Y/O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)				
Certificado de existencia y representación legal reciente para el caso de persona jurídica máximo 30 días), renovada para el 2023. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual. Y/O Certificado de registro mercantil reciente para el caso de persona natural (máximo 30 días), renovada para el 2023. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el ***Objeto contractual.***	2. CERTIFICADO EXISTENCIA Y REP LEGAL	X		CODIGO DE VERIFICACIÓN kZ3Cg7yT4T Renovado 2023
AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS				
Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces,				**NO APLICA**

cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.				
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.				
Fotocopia del documento de identidad del representante legal para el caso de persona jurídica. (Cuando Aplique). Y/O Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de persona natural. (Cuando Aplique).	3. Documento de identificación del representante legal	X		
ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.				
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir	4. Certificado Seguridad Social	X		.

de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Y/O SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL: Acreditar que se encuentra afiliados al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y riesgos laborales cuando corresponda. Así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo sistema.				
ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR				
Acreditación de situación militar, en caso de que el proponente o representante legal, sea hombre no mayor a 50 años.				NO APLICA
CERTIFICACIÓN BANCARIA				
Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	6.Certificación bancaria	X		CTA AHORROS BANCOLOMBIA SA No. 8600001XXX
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
Copia del Registro Único Tributario, actualizado o impreso a 180 días.	7. RUT			FORMULARIO NO . 14930844035
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Formato de compromiso anticorrupción diligenciado y firmado por el oferente o representante legal.	8. Formato de compromiso anticorrupción	X		SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDIZAJE				
El proponente de be presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regula da o no con cuota de aprendices. PER SONA JURÍDICA: certificación firma da por e l revisor fisca l (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula .	9. Certificación Cuota de Aprendices	X		
VERIFICACION ANTECEDENTES				

Antecedentes Fiscales - Contraloría				
El proponente se encuentra reportado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales.	Verificación pagina 23/11/2023 Certificado P.N. No. 30327629231123200226 Certificado P.J. No. 901229923231123200458	X		
Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría				
El proponente presenta antecedentes disciplinarios - Procuraduría.	Verificación 23/11/2023 Certificado P.N. No. 235565134 Certificado P.J. No. 235565197	X	.	
Antecedentes Judiciales - Policía Nacional				
El proponente tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales	Verificación pagina 23/11/2023. No registra asuntos con las autoridades judiciales	X		
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.				
El proponente se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Verificación pagina 23/11/2023. No reporta antecedentes	X		
EXPERIENCIA				
Acreditar experiencia, presentando certificación o copia de HASTA UN (1) contrato debidamente ejecutado, relacionado con el objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado	10.Experiencia	X		
PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
Un Profesional en áreas de: ingeniería de alimentos, ingeniería química, químico, bacteriología, microbiología y/o afines o tecnólogo en áreas de ciencias básicas. Debe acreditar con hoja de vida y experiencia mínimo 2 años en su profesión.	13. Hoja de Vida y Soportes	X		
REQUISITOS SST				
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de	12. Requerimientos STT	X		.

20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019				

CONCLUSIONES

3. **RELACION DE PROPUESTA MENOR PRECIO ADMITIDA Y EXCLUIDA**, conforme al desarrollo de la presente evaluación, cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección, cumplimiento de todas las condiciones del proceso de selección y cumplimiento de todos los requerimientos efectuados por el comité evaluador; se concluye:

PROPONENTE	ADMITIDA	EXCLUIDA
CRHONOS ISO CONSULTORES	X	

4. **CONCLUSIONES.**

El Comité Evaluador, realizando su labor en aplicación del principio de transparencia y selección objetiva, conforme a las condiciones del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0128-2023-*CO1.BDOS.*5178728** *adelantado en SECOP II y culminada la Evaluación de la Oferta de menor precio Presentadas; Concluye:*

ADMITIR la oferta presentada por el proponente **CRHONOS ISO CONSULTORES SAS**, **identificado con Nit. 901229923-6**, ya que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0127-2023-CO1.BDOS.5178728.**

4.1 Los evaluadores habiéndose ceñido a las reglas contenidas en el proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0128-2023-CO1.BDOS.5178728**, de conformidad con la evaluación efectuada que culminó con la **ADMISIÓN DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA**; este comité **sugiere** de manera respetuosa: **SEA ACEPTADA LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE CRHONOS ISO CONSULTORES SAS**, **identificado con Nit. 901229923-6**, representante legal **SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA**, identificada con cedula No. 30.327.629 de Manizales Caldas.

4.2 En el evento en el cual la entidad no acoja estas recomendaciones, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de noviembre de 2023, a las 20:02:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30327629
Código de Verificación	30327629231123200226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de noviembre de 2023, a las 20:04:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901229923
Código de Verificación	901229923231123200458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235565134

PIB
20:08:04

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA DE LAS MERCEDES CORREA JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30327269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235565197

PIB
20:10:11

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012299236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:14:58 PM horas del 23/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **30327269**
Apellidos y Nombres: **CORREA JARAMILLO ADRIANA DE LAS MERCE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/11/2023 08:19:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30327269 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78561178** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir